

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CÒNDORES DEL VALLE “CONDORVALL S.A.”,
CELEBRADA EL DIA VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE,
A LAS DIEZ HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA.**

En la ciudad de Sangolquí, a los veinte y siete días del mes de septiembre del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Inés Gangotena s/n y Gonzanamá, barrio Mushuñan, ciudad Sangolquí, cantón Rumiñáhuí; siendo las diez horas con quince minutos (10:15hrs), se instalan en Junta General Extraordinaria los señores Accionistas de la Compañía de Transportes Còndores del Valle CONDORVALL S.A., presidida por el señor Washington Bolívar Mancero quien previo a instalar la junta solicita autorización a los presentes a fin de que la Sra. Margoth Elizaeth Vilaña Pinto, realice las funciones de Secretaria Ad-Hoc de la Junta, petición que es aceptada por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente; en tal virtud Presidencia solicita por intermedio de secretaria y en cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías se proceda a Constatar el quórum, para lo cual se puede constatar que existe Quinientos sesenta 00/100 dólares (560.00) USD de capital suscrito y pagado presente, existiendo el quórum reglamentario se procede con el desarrollo normal de la Junta, acto seguido se da lectura de la convocatoria, la que en forma textual menciona:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CÒNDORES DEL VALLE “CONDORVALL S.A.”.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Transportes Còndores del Valle “CONDORVALL S.A.”, a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 27 de septiembre del 2013, a las 10:00 hrs. en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Inés Gangotena y Gonzanamá s/n barrio Mushuñan, ciudad Sangolquí, Cantón Rumiñáhuí, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Presidente correspondiente al año 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al año 2012.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo del efectivo y demás anexos a los estados financieros del ejercicio económico 2012.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del período económico 2012, si las hubiere.
- 6.- Convalidación de las actas de las Sesiones de Trabajo de fechas 26 de julio del 2011, 23 de julio del 2012, 11 de enero del 2013 y 28 de agosto del 2013.
- 7.- Elecciones Generales:
 - Elección Presidente
 - Elección Gerente General
 - Elección Comisario Principal y Suplente
 - Elección de Vocales Principales y Suplentes

Se convoca de manera especial al Sr. Lic. Marcelino Valverde Comisario Principal de la institución, sin perjuicio de convocarle en forma individual y especialmente por nota escrita

Toda la documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Sangolquí, 17 de septiembre del 2013

Sr. Washigton Mancero
PRESIDENTE

Sr. S. Héctor Freire Vasco
GERENTE GENERAL

Una vez dado lectura el Orden del Día, toma la palabra el Señor Héctor Freire para explicar que en la convocatoria existe un error involuntario de redacción puesto que en el punto 6 consta Convalidación de las actas de las Sesiones de Trabajo de fechas 26 de julio del 2011, 23 de julio del 2012, 11 de enero del 2013 y 28 de agosto del 2013, y se debía haber redactado : “Convalidación de las actas de las Sesiones de Trabajo de fechas 26 de julio del 2011, 23 de julio del 2012, 11 de enero del 2013 y 27 de agosto del 2013”, para lo cual toma la palabra el Sr. Diego Marcelo Villacís, en calidad de apoderado de la Sra. Ligia Judith Altamirano accionista de la compañía, quien lanza a moción se rectifique el texto de la convocatoria en el punto 6., moción que es apoyada por el Sr. Jorge Robinson Escobar, puesta en consideración de los presentes y aprobada por unanimidad.

En tal virtud la convocatoria rectificada quedaría textualmente de la siguiente forma en el punto 6. “Convalidación de las actas de las Sesiones de Trabajo de fechas 26 de julio del 2011, 23 de julio del 2012, 11 de enero del 2013 y 27 de agosto del 2013”.

Sin existir ninguna otra observación, se procede con el desarrollo normal del Orden del Día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Presidente correspondiente al año 2012.

Toma la palabra el Sr. Washington Bolívar Mancero Presidente de la compañía, para dar lectura al informe de actividades desarrolladas durante su gestión, entre los aspectos más relevantes informa que se ha dado un giro en el ámbito operativo, puesto que con la reactivación de la Corporación de Transportes Rumiñáhuí “CORPRUMIÑAHUI S.A.”, institución que se la conformó con la idea firme de regular la operatividad de la flota vehicular de las tres empresas Cía. Turismo Valle de los Chillos, Cía. CONDORVALL S.A. y la Coop. Marco Polo, lamentablemente por divergencias en criterios la primera operadora se retiro, pero al existir este ente jurídico y sobre todo el deseo de las dos empresas de trabajar mancomunadamente para mejorar el tránsito en el Cantón Rumiñáhuí, en compañía de los compañeros dirigentes de la Coop. Marco Polo se han organizado tablas operativas para las dos empresas, considerando sincronización de horarios de salida y llegada, reducción de tiempos de recorrido y sobre todo evitando los correteos entre unidades que ha sido uno de los principales causales para el incremento de los accidentes de tránsito que en muchas ocasiones han dejado secuelas agravantes.

Internamente en la compañía se han estructurado cuadros de trabajo en los que las unidades rotan por las tres rutas legalmente otorgadas, se ha dado mayor énfasis a la ruta de Fajardo-Universidad Central- La Gasca, considerando la acogida que ha tenido esta frecuencia y sobre todo por la demanda de usuarios que existe en las horas denominadas “pico”, pese a los esfuerzos realizados por la dirigencia en mejorar la estructura operativa de la empresa, el personal que labora en las unidades en minutos perjudica la planificación realizada en varios días inclusive meses, por esta razón es recurrente solicitar el debido apoyo ya que la imagen que proyecta la empresa a través de la dotación del servicio es cómo nuestros clientes externos consideran a nuestra organización. El informe de Presidencia, es puesto a consideración de los accionistas presentes en la Junta, el mismo que es aprobado por unanimidad absoluta del capital

suscrito y pagado presente, informe que se adjunta al respectivo expediente de actas que mantiene la compañía en su archivo.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al año 2012.

Para el desarrollo de este punto, toma la palabra el Sr. Héctor Freire en calidad de Gerente General de la compañía, quien al iniciar la lectura de su informe, manifiesta que en cumplimiento al Art. 263 de la Ley de Compañías, ha procedido a considerar una memoria razonada de la situación interna de la compañía desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2012, para lo cual considera que el transporte ha sido durante varios años uno de los sectores más vulnerables, debido a la falta de garantías, pese a ello es un sector estratégico generador de varias fuentes de empleo, de igual forma a través de un buen sistema de transporte se pueden cubrir las necesidades de movilidad de las personas, así como de bienes y servicios, por esta razón es primordial que las empresas de transporte estén en capacidad de enfrentar la transformación que pretende implementar el gobierno nacional a través del sistema de Caja Común.

Uno de los sectores más álgidos durante este período de gestión ha sido el aspecto operativo, puesto que posteriori a la caducidad del Permiso de Operación con fecha 24 de mayo del 2012, fue necesario realizar los trámites necesarios en la ANT, previo a la renovación del mismo, otro de los trámites que se viene ejecutando desde el 23 de noviembre del 2010 es el Incremento de Cupos, cuya gestión se la planificó llevarla a cabo considerando la demanda existente en el sector a los cuales se presta el servicio de transporte la compañía, lamentablemente debido a reformas gubernamentales la entrega de la Resolución final se ha dilatado, sin embargo ejerciendo presión en los organismos de tránsito pertinentes puesto que se cuenta con informes favorables del Departamento Jurídico y Técnico, la aprobación final del trámite será entregada de forma mediata.

Por ejercer la representación judicial y extrajudicial de la compañía, ha sido necesario realizar varias gestiones en estamentos gubernamentales a fin de lograr mejoras para la empresa en todas sus áreas , inclusive la respetabilidad de derechos ya que las otras operadoras de transporte que prestan servicio en el Cantón Rumiñahui muchas veces han querido perjudicarnos mediante prácticas de competencia desleal, de igual forma y con la colaboración de la Comercializadora Petrolrios durante los meses de agosto y septiembre del año 2012 se realizó una remodelación de las instalaciones, más aún considerando que el expendio de combustibles y lubricantes es la segunda actividad comercial que oferta nuestra empresa por lo que es necesario mantener las instalaciones acorde a las exigencias de las instituciones reguladoras como son : Agencia de Control Hidrocarbúfero (ARCH), Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo, el GADMUR y otros estamentos que también tienen competencia y jurisdicción.

El trabajo desarrollado en el área financiera y contable de la empresa, cada año culmina con la presentación de los estados financieros, los mismos que deben ser analizados, discutidos y aprobados por los señores accionistas, considerando este antecedente es menester dar a conocer que por ser nuestra empresa una Pyme, el año 2012 debíamos presentar ante la institución de control (Superintendencia de Compañías), los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en cumplimiento a lo que determina la NIIF 1, por lo que el año 2011 era nuestro período de transición en el cual se debían evaluar los potenciales ajustes a realizarse, de tal forma que los estados financieros reflejen realidad y relevancia, en cumplimiento a las normas dispuestas se ha elaborado un Cronograma de Implementación en el cual se describen paso a paso todas las actividades a realizarse para ir cumpliendo en su totalidad la fase de implementación.

Considerando la difícil situación económica que atraviesa el transportista, y en procura de buscar otras fuentes de ingreso alternas, la dirigencia realizó convenios con la empresa River

Mall a fin de portar publicidad móvil, por la cual mensualmente se reconoce un canon de arrendamiento, ante la negligencia de muchos accionistas quienes no han cancelado puntualmente las obligaciones contraídas en la Cooperativa San Pedro de Taboada, tuvimos que solicitar la firma de acuerdos de pago a fin de salvaguardar intereses personales y empresariales.

El informe de Gerencia General, es adjunto al expediente de actas de la compañía, el mismo que es puesto en consideración de la Junta de Accionistas, siendo aprobado por unanimidad y sin ninguna observación.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Lic. Marcelino Valverde Comisario Principal de la compañía, quien procede a dar lectura del informe de Comisario entregado en secretaría, en el mismo que expresa haber realizado la respectiva revisión a los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2012, entregados por el contador responsable y la Gerencia General en turno, producto del análisis efectuado se confirma que los ingresos y egresos realizados por la compañía se abalizan en su respectivo documento soporte el mismo que va adjunto a cada comprobante.

Para garantizar la administración de los recursos, y que estos sean empleados en lo verdaderamente necesario, la compañía dispone de cuentas bancarias, en las mismas que se depositan todas las recaudaciones realizadas y a través de sus estados de cuenta se realiza una comparación de los depósitos registrados con los comprobantes de ingreso emitidos, así como los cheques girados los mismos que se encuentran reflejados en los libros de bancos y los auxiliares contables de la cuenta bancos., de esta manera se puede valorar la información económica previo a la emisión de un criterio.

De la valoración realizada a los estados financieros, se puede establecer que se ha cumplido con la normativa legal vigente, de igual forma y con el afán de cumplir con las obligaciones adscritas a los Comisarios se ha procedido a verificar la realidad de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar que mantiene la compañía, las mismas que se expresan en los estados financieros con exactitud y veracidad, otro aspecto en el cual hace hincapié es respecto a la sostenibilidad del Fondo de Accidentes, puesto que ha permitido cubrir siniestros de los vehículos tanto de la empresa como de terceros.

En el período 2012 la compañía ha funcionado dentro de los parámetros normales, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías, los estatutos sociales así como las resoluciones tomadas en Junta General de Accionistas y Directorio, los ingresos recaudados han sido manejados con prolijidad así como la información contable ha estado disponible sin ninguna restricción.

El informe del señor Comisario es puesto en consideración de los accionistas presentes en la Junta, el mismo que se resuelve aprobarlo sin objeción alguna, siendo éste anexado al respectivo expediente de actas que mantiene la compañía.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo del efectivo y demás anexos a los estados financieros del ejercicio económico 2012.

Para el desarrollo de este punto, se concede la palabra a la Ing. Daniela Córdova Contadora de la compañía, quien realiza una explicación minuciosa del procedimiento para la elaboración y preparación de los estados financieros del ejercicio económico 2012, para lo cual inicia detallando el proceso de generación y evolución de la información contable, la misma que parte desde la recolección de los documentos fuente como son facturas, notas de venta, comprobantes de retención, recibos de ingresos a caja o cualquier otro tipo de documento que sustente las

operaciones realizadas, posteriormente señala que bajo un criterio y técnica contable esta información recopilada es almacenada en un sistema contable mediante la generación de comprobantes de ingreso para el caso de los aportes que realizan los accionistas para gastos de operación, o por las ventas de combustibles y lubricantes, no solo a los accionistas de la compañía sino también a clientes externos, de igual forma se emite un comprobante de egreso cada vez que la compañía requiere efectuar un pago ya sea a proveedores, empleados, o por cualquier otro concepto, siguiendo el esquema contable para el registro y evolución de la información la compañía se dispone de auxiliares contables de cada cuenta donde se resumen las operaciones efectuadas diariamente, esta información se compila en el Balance de Comprobación donde se expresan todas las cuentas integrantes de los estados financieros con sus saldos a una determinada fecha de corte, luego de explicar el manejo contable y sistemático de la compañía, se procede a la revisión de las cuentas contables de los estados financieros, para lo cual indica que los ingresos obtenidos por la compañía en su mayor parte provienen del expendio del combustible y lubricantes, cuyas ventas para el período 2012 ha tenido un crecimiento significativo, en cuanto a los gastos realizados el mayor rubro se concentra en los gastos de operación de la compañía como son el pago a empleados y proveedores de bienes y servicios, erogaciones que han sido necesarias realizar considerando el crecimiento empresarial, de los ingresos generados, restados sus costos y gastos se deduce una utilidad del ejercicio sobre la cual se debe efectuar la respectiva Conciliación Tributaria para pago de participación a trabajadores e impuesto a la renta, cumpliendo así con la normativa legal vigente.

De igual forma se hace hincapié que en este año los estados financieros cumpliendo con la normativa NIIF, se han descompuesto de la siguiente forma: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y notas explicativas, por lo que la preparación de los mismos ha conllevado mayor prolijidad y tiempo de ejecución en su elaboración.

Todas las actividades realizadas previa a la presentación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, han sido elaborados cumpliendo paso a paso el Cronograma de Implementación aprobado por la Junta General de Accionistas. Una vez culminada la exposición realizada por el profesional contable responsable de la presentación de los estados financieros, toma la palabra el Sr. René Torres, accionista de la compañía quien felicita la gestión realizada por los administradores en turno, así como por la profesional a cargo, puesto que los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas revelan la realidad económica de la empresa, por lo que lanza a moción su aprobación, moción que es respaldada por el Sr. Marco Huañuna, puesta en consideración de los accionistas presentes en la Junta y aprobados por unanimidad del capital suscrito y pagado presente.

5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del período económico 2012, si las hubiere.

Previo al desarrollo de este punto, toma la palabra el Señor Héctor Freire, quien da una explicación a la Junta de Accionistas reunida en pleno respecto al destino de las utilidades, puesto que la utilidad a distribuir en dividendos a los accionistas es la que resulta luego de efectuar la respectiva participación a trabajadores en un 15% y el pago de impuestos del 23%, en relación al punto toma la palabra el Sr. Germán Chilig en calidad de representante mandatario del Sr. Carlos Jácome quien considera que por acercarse tiempos difíciles para la transportación considerando las reformas gubernamentales que se pretende implementar a través del sistema de Caja Común, es necesario que la empresa disponga de los recursos necesarios a fin de enfrentar estos cambios que si bien es cierto son en beneficio de la transportación, pero que hasta tener un dominio, tendrá repercusiones no solo para el accionista sino también para la empresa, por esta razón lanza a moción que las utilidades líquidas generadas por la compañía en el ejercicio económico 2012, sean acumuladas, moción que es apoyada por el Sr. René Torres,

puesta en consideración de los accionistas presentes en la Junta y aprobada por unanimidad absoluta.

6.- Convalidación de las actas de las Sesiones de Trabajo de fechas 26 de julio del 2011, 23 de julio del 2012, 11 de enero del 2013 y 27 de agosto del 2013.

Toma la palabra el Sr. Washington Mancero, quien solicita a Secretaria se proceda a dar lectura de las actas de la sesiones de trabajo realizadas los días 26 de julio del 2011, 23 de julio del 2012, 11 de enero del 2013 y 27 de agosto del 2013, luego de haber dado lectura las actas citadas en la convocatoria, solicita la palabra la Sra. Narcisca Caiza, quien manifiesta que amparados en el Art. 246 de la Ley de Compañías, en el cual establece que las actas podrán ser aprobadas por la Junta en la misma sesión, y por tratarse de una fecha anterior, se entiende que todo lo tratado y mencionado en las respectivas actas, está aprobado, moción que es apoyada por el Sr. Víctor Paredes, puesto en consideración de los presentes y aprobado por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente.

7.- Elecciones Generales:

- **Elección Presidente**
- **Elección Gerente General**
- **Elección Comisario Principal y Suplente**
- **Elección de Vocales Principales y Suplentes**

Previo a la Elección de las nuevas dignidades para el período estatutario 2014-2015, los administradores cesantes entregan sus funciones y solicitan a la Junta General de Accionistas nombren un Director de Junta, el mismo que será el encargado de tomar la dirección de la Junta cumpliendo de esta forma con lo estipulado en la ley y transparentando el proceso de elecciones, para lo cual toma la palabra el Sr. Víctor Hugo Freire, quien lanza a moción el nombre del Sr. Luis Milton Maila para ser el Director de Junta, moción que es respaldada por la Sra. Janeth Jácome, puesta en consideración de los accionistas presentes en la Junta y aprobada por consenso general. En tal virtud el Sr. Luis Milton Maila con la autorización de los presentes toma la dirección de la Junta, solicitando a su vez se postulen nombres para proceder a la elección de las nuevas dignidades, para lo cual toma la palabra el Sr. José Quishpe, quien lanza a moción se realicen las elecciones por Listas, moción que es respaldada por el Sr. René Torres y aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la Junta.

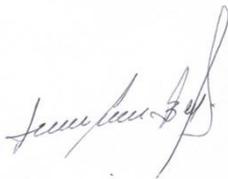
Considerando la moción aprobada, solicita la palabra el Sr. Héctor Freire, quien presenta su Lista y plan de trabajo respectivo para el período 2014-2015, para ello el Sr. Luis Milton Maila solicita a los asistentes presenten otras listas, por no existir más listas nominadas, la Lista presentada por el Señor Héctor Freire Vasco es puesta en consideración de los accionistas presentes en la Junta, para ello toma la palabra el Señor Robinson Escobar quien manifiesta que por estar la compañía en un período de transición en lo que respecta a la implementación de la Caja Común medida gubernamental que por obligatoriedad debe ser adoptada y más aún considerando que otras operadoras de transporte sobre todo en el Distrito Metropolitano de Quito están muy adelantados en este proceso, considera pertinente aceptar la Lista presentada por el Sr. Héctor Freire, puesto que la mayor parte de integrantes son compañeros accionistas que se están lanzando a la reelección de sus cargos, a su vez mociona que por no existir otra Lista que se candidate se aprueba la única lista presentada, moción que es apoyada por el Sr. Manuel Almeida, puesta en consideración de los accionistas presentes en la Junta y aprobada por unanimidad absoluta (Quinientos sesenta 00/100 dólares 560,00 USD) de capital suscrito y pagado presente. En tal virtud la Lista presentada por el Sr. Héctor Freire, integrada de la siguiente forma quedan electos para ocupar las dignidades de Presidente, Gerente General, Comisarios Principales y Suplentes, Vocales Principales y Suplentes, respectivamente.

CARGO	NÓMINA
PRESIDENTE	Sr. Washington Bolívar Mancero
GERENTE GENERAL	Sr. Segundo Héctor Freire Vasco
COMISARIO PRINCIPAL	Lic. Marcelino Valverde Vargas
COMISARIO SUPLENTE	Sr. Luis Milton Maila Ayo
PRIMER VOCAL PRINCIPAL	Sra. Narcisa Corina Caiza Chacón
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	Sr. René Aníbal Torres Ayala
TERCER VOCAL PRINCIPAL	Sr. José Efraín Quishpe Quispe
PRIMER VOCAL SUPLENTE	Sra. Janeth Cecilia Jácome Montaquiza
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Sr. Diego Marcelo Villacis Altamirano
TERCER VOCAL SUPLENTE	Sra. Amada Teresa Falcon
INSPECTORES OPERACIONALES	Sr. Víctor Hugo Freire Sr. René Aníbal Torres Ayala

Una vez electa la directiva, por intermedio del Sr. Luis Milton Maila Director de la Junta se procede a la toma de juramento, quedando legalmente posesionadas todas las dignidades en sus cargos, para el período estatutario de DOS AÑOS, quienes a su vez se comprometen a cumplir con lo que determina la Ley de Compañías y los estatutos sociales.

Acto seguido toma la dirección de la Junta el Sr. Washington Bolívar Mancero Presidente reelecto, quien agradece por la confianza depositada y a su vez se compromete a seguir trabajando en beneficio de la compañía y todos sus asociados, siendo las 12:30 hrs, y sin tener más puntos que tratar, solicita a los presentes la debida autorización para que la Señora Secretaria levante la respectiva acta, concediéndose 30 minutos de receso, a las 13:02 hrs, se reinstala la Junta General de Accionistas a fin de dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna y por unanimidad absoluta de los presentes, sin tener más que tratar a las 13:28 hrs, se declara clausurada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Cóncores del Valle CONDORVALL S.A., para constancia firman al pie de la misma.

La secretaria que lo certifica:



Sr. Washington Bolívar Mancero
PRESIDENTE



Sra. Margoth Vilaña Pinto
SECRETARIA AD-HOC

